

Aclarar compra de camionetas, pide Presidenta a Corte

El Poder Judicial **debe explicar si la adquisición se debe a una situación de riesgo o amenaza específica, señala**

**EDUARDO DINA
Y SALVADOR CORONA**
—nacion@eluniversal.com.mx

Veracruz, Ver.— La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo pidió información a la nueva Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), luego de la adquisición de nueve camionetas blindadas tipo Jeep Grand Cherokee para las ministras y los ministros.

En su conferencia mañanera de este viernes en la Base Aero-naval de Veracruz, Sheinbaum Pardo dijo que corresponde al propio Poder Judicial informar con detalle sobre esta compra, su justificación en materia de seguridad y los criterios utilizados por su órgano administrativo.

“Había un contrato de renta de vehículos y decidieron sustituirlo por la compra, y ahorraron más de mil millones de pesos en este proceso. Esa es la nota que nos dieron.

“Obviamente, la Corte tiene que informar, y todo el Comité de Administración tiene que informar sobre esta adquisición”, dijo la titular del Ejecutivo federal.

No obstante, la Mandataria federal subrayó que la SCJN debe informar públicamente sobre la adquisición, particularmente si ésta responde a alguna situación de riesgo o amenaza específica contra las ministras y ministros.

“Se dice que ‘es para seguridad’. ¿Tienen conocimiento de alguna amenaza, de algo contra las ministras, los ministros?”, le preguntó EL UNIVERSAL.

“Bueno, yo creo que todo ello

CLAUDIA SHEINBAUM PARDO
Presidenta de México

“Obviamente, la Corte tiene que informar [sobre la compra de las camionetas], y el Comité de Administración tiene que informar sobre esta adquisición”

tiene que informarlo la Corte, ¿no? Yo informo de lo que preguntamos el día de ayer, y amablemente nos pasaron esta información”, respondió.

Al respecto, la Corte informó que adquirió nueve camionetas tipo Jeep, debido a que las unidades que usaban las ministras y ministros ya no cumplían con las medidas para garantizar su seguridad e integridad personal ante la alta responsabilidad que desempeñan.

Ante las críticas registradas este jueves en redes sociales por esta compra, la SCJN aseguró que la renovación de la flotilla se llevó a cabo conforme a la normatividad interna vigente emitida en 2019, la cual, subrayó, establece que cada cuatro años debe cambiarse estos vehículos blindados por motivos de seguridad y por el servicio que prestan.

“Con el propósito de no generar un gasto mayor para la

institución, esta adquisición se llevó a cabo de manera paralela al proceso de desincorporación de un parque vehicular mayor al adquirido”, expuso en un comunicado.

En otro tema relacionado con el Poder Judicial, Sheinbaum fue cuestionada sobre el desempeño del nuevo pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, publicado por El Gran Diario de México.

Se le indicó que, desde el inicio de sus funciones, en septiembre del año pasado, las ministras y los ministros han emitido al menos seis fallos favorables a reformas y decretos promovidos por el expresidente Andrés Manuel López Obrador, además de ratificar cambios impulsados por Morena en el Congreso.

Ante los señalamientos de una posible inclinación política del máximo tribunal de justicia, la Presidenta rechazó emitir juicios y reiteró que esas preguntas deben ser respondidas por el propio Poder Judicial.

Sheinbaum contrastó el funcionamiento actual de la Corte con etapas anteriores, en las que, dijo, las decisiones se tomaban “en lo oscuro” y llegaban prácticamente acordadas al pleno.

“A diferencia del pasado, donde las decisiones se tomaban en lo oscuro en las salas, y ya al Pleno llegaban prácticamente acordadas, en este caso, todas las sesiones son públicas porque ya no hay las salas de discusión que antes tenían. Y ahí están los argumentos”. ●